

FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Somos una organización pionera en la implementación de proyectos de desarrollo internacional.

Promovemos el desarrollo inclusivo, económico, social y medioambiental, con el propósito de contribuir de forma efectiva a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

Consultoría para la mediación pedagógica, diseño y diagramación de manual de liderazgo transformador”, dirigido a mujeres indígenas, participantes del proyecto EMPODERA.

I. Antecedentes

La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact, implementa en el departamento de Alta Verapaz el Proyecto EMPODERA, con el propósito principal de contribuir en mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres indígenas que se encuentran entre la edad de 15 a 35 años, y mujeres de 35 años en adelante, ubicados en zonas rurales y urbanas. Permitiendo el incremento de sus ingresos, la mejora de las capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas; facilitando el acceso a formación técnica profesional e inserción laboral; la promoción del emprendimiento sostenible e inclusión financiera; así como el empoderamiento de la mujer.

El proyecto tiene un enfoque fuerte de igualdad de género, salud sexual reproductiva, violencia basada en género y economía del cuidado. para lo cual hace necesario contar herramientas y metodológicas lúdicas y con pertinencia cultural, para promover procesos de formación a las mujeres para su empoderamiento social, político y económico, por tal razón hace necesario la mediación pedagógica, diseño y diagramación de un manual de liderazgo transformara que permita orientar el rol de las lideresas, así como conocer los espacios de toma de decisión y derechos políticos y ciudadanos.

El proyecto también promueve la gestión de conocimientos por medio de la aplicación de herramientas pertinentes según temática y contexto. El contar un manual mediado, con una lectura amigable y pertinente a la región alta verapacense, brindará a las mujeres lideresas mayor apropiación y empoderamiento de sí mismas.

II. Objetivo

Mediar pedagógicamente el contenido de un manual sobre liderazgo transformador, para luego ser diseñado y diagramado de forma adecuada y pertinente al contexto de Alta Verapaz.

Objetivos de la consultoría:

- Mediación pedagógica del manual liderazgo transformador validado con las mujeres en el 2021.
- Diagramar el contenido de liderazgo transformador con sus guías metodológicas y didácticas por módulos de acuerdo con el documento técnico brindado por la responsable del componente Empoderamiento de las Mujeres y con los lineamientos de diseño que indicará el área de comunicación de Swisscontact.
- Diseñar los contenidos teóricos y prácticos enfocados en educación popular, método andragógicos y psicopedagógicos.

III. Productos esperados

- **Producto 1:** Cronograma general de trabajo, que contemple las acciones a realizar durante 4 semanas.
- **Producto 2:** 1 manual de liderazgo transformador para la facilitación de talleres de liderazgo, comprendidos de entre 150 y 200 páginas de forma digital en PDF y cualquier otro programa editable.
- Contenidos:
 1. Liderazgo transformador desde mi identidad cultural
 2. Transformando mi comunidad
 3. Participación ciudadana y política de las mujeres
 4. Transformando liderazgos en mi comunidad
- **Producto 3:** informe del proceso, documentos digitales de consultas y soporte de la mediación, diseño y diagramación del manual.

IV. Principales actividades

- Para orientar la secuencia de la consultoría, se propone que el equipo o persona consultora, con el apoyo y coordinación del personal del componente de equidad de género y empoderamiento de la mujer del proyecto Empodera, realicen las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se consideren necesarias.
- Reunión para clarificar el enfoque del documento para la mediación pedagógica.
- Realizar una propuesta de diseño de contenido y actividades de cada tema indicado.
- Realizar reuniones de revisión y aprobación de diseños con el personal de Swisscontact.
- Realizar el diseño del **manual** del liderazgo transformador de acuerdo con los contenidos facilitados previo por la responsable del componente III del proyecto EMPODERA.
- Realizar el diseño de los ejercicios prácticos de cada tema y adecuar información enfocado a educación popular, según el segmento y perfiles diseñados previamente, con base en el contenido establecido que Swisscontact entregará.
- Realizar la diagramación del documento de acuerdo con los lineamientos de diseño que indicará el área de comunicación de Swisscontact.
- Entrega total de todo el material recopilado durante la Consultoría, fotografías y todo lo utilizado para la mediación y diseño final, por ser propiedad intelectual del proyecto Empodera y Swisscontact Guatemala, así mismo la entrega del material en formato profesional editable, para futuros usos.

V. Alcances de la consultoría

- Durante la implementación de la consultoría, la persona debe mantener estrecha comunicación con el personal del proyecto Empodera, específicamente con la responsable del componente III y el responsable de Comunicación
- El manual y otros documentos son propiedad de Swisscontact Guatemala, por lo tanto, se requiere suma confidencialidad con el manejo de estos.
- La consultoría se realizará de forma independiente, pero deberá elaborar una propuesta que incluya: parte técnica en donde describa cómo desarrollará la consultoría, cronograma de actividades con tiempos, metas y avances y una parte financiera que describa los honorarios por las diferentes acciones que conllevan la consultoría.
- Se considera importante el respeto de todas las disposiciones sanitarias que están vigentes a la fecha y otras nuevas que se dispongan, a partir de una emergencia sanitaria, climática y de desastre provocado o natural que se genere dentro de este periodo, lo que incluye el trabajo desde casa, teletrabajo u oficina remota.

VI. Duración de la consultoría y forma de pago

- La consultoría tendrá una duración del 15 de mayo al 15 de junio del 2022, contra entrega de productos.

VII. Perfil de las personas o equipo consultor

La persona o equipo consultor interesado, debe cumplir con los siguientes requisitos:

Competencias del equipo:

- Profesional en pedagogía, comunicación, diseño, o afín con experiencia en mediación pedagógica de materiales.
- Capacidad de diagramar, diseñar y producir material autodidacta
- Contar con las competencias y los recursos necesarios para diseñar, diagramar y producir de forma creativa el contenido y materiales educativos.
- Experiencia de trabajo con enfoque de género, con grupos de mujeres, jóvenes rurales e indígenas.
- Experiencia en mediación pedagógica para desarrollo de contenidos expuestos en estos términos de referencia.
- Conocimiento de la región de Alta Verapaz y su contexto.
- Experiencias anteriores comprobadas en trabajos similares a los requeridos en estos términos de referencia.

VIII. Requisitos

El equipo o persona consultora deberá presentar una propuesta técnica y económica, que incluya como mínimo:

- Perfil del equipo o persona consultora (Adjuntar CV de cada integrante, según sea el caso)
- Presupuesto o propuesta económica desglosada que detalle el costo de honorarios profesionales, y costos directos e indirectos (pueden incluir: viáticos como transporte, hospedaje, alimentación; compra de equipo, alquileres, contratación de servicios, impuestos y cualquier otro rubro que se considere).
- Propuesta de plan o cronograma de trabajo

IX. La forma de pago estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Primer desembolso sobre 20% contra firma de contrato, entrega de cronograma de trabajo y la respectiva factura. (**Producto 1:**)

- El 40% contra entrega del producto 2 la respectiva factura.
- El 40% contra entrega del producto 3 la respectiva factura.

X. Compromisos la persona consultora:

- Participar en reuniones de coordinación y revisión con el personal de Swisscontact.
- Entregar los productos requeridos por Swisscontact.
- Mantener estrecha comunicación para aclarar dudas e inquietudes con la persona responsable de Swisscontact.
- Respetar y cumplir con lo establecido en el Código de Conducta de Swisscontact, previa lectura, firmando la hoja de resumen como constancia escrita de estar enterado.

XI. Supervisión, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona prestadora del servicio se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades señaladas en los términos de referencia, cronograma, certificando que reúne los más altos estándares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los productos y de solicitar a la persona consultora las modificaciones y revisiones que estime pertinentes dentro de lo contenido en estos Términos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona consultora y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Swisscontact podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

La persona prestadora del servicio deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a este servicio y a la institución contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiendo como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en el proceso, o bien, que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita. Todas las propuestas y respuestas a los Términos de Referencia no serán devueltas.

Enviar hoja de vida con carta de motivación, fotografía reciente, copia título, identificando el asunto como: TdR-17-2022 / C3 **“Consultoría para la mediación pedagógica, diseño y diagramación de manual de liderazgo transformador”**, dirigido a mujeres indígenas, participantes del proyecto EMPODERA, a la siguiente dirección e-mail: swisscontactempoderalocal@gmail.com **hasta el 13 de mayo del 2022.**